

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25934** *TURAL KEBAP, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2787/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Zeynal Yildirim se ha dictado auto en fecha 30-6-11 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Tural Kebap, S.L., por importe de 9.907,16 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

En Barcelona a, 30 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054378-1